



## **SOLICITUD DE SOCIO**

Asunción, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

*Al Señor Presidente de la  
Sociedad de Escritores del Paraguay - SEP  
Marcos Ybáñez  
Presente*

Encontrándome en las condiciones fijadas en el artículo 20 del Estatuto en vigencia, solicito mi aceptación como socio **Activo** de la Institución que usted preside.

Saludo al señor Presidente muy atentamente,

Firma .....

Aclaración \_\_\_\_\_

**Art. 20** Podrán solicitar su ingreso a la SEP en categoría de **SOCIO ACTIVO** todos los escritores nacidos en Paraguay, cualquiera sea su lugar de residencia y publicación de sus obras, y los extranjeros residentes en el Paraguay que tengan por lo menos una obra editada en el país, hecha pública por algún medio (físico o digital) con las especificaciones determinadas por la clasificación internacional de la UNESCO, en los géneros, novelas, cuento, poesía, ensayo, filosofía, teatro, historia y crítica; relatos, biografías de índole literario, autor de una antología literaria.

**Art. 15** Serán **SOCIOS ADMINISTRATIVOS**, aquellos que sin estar en las condiciones estatutarias para ser socio activo o fundador, manifiesten su intención de incorporarse a la Sociedad para contribuir a su sostenimiento material y compartan los propósitos culturales de la entidad.

Los Socios administrativos podrán ser:

- 1) **SOCIOS HONORÍFICOS:**
  - a) Los que hayan contribuido con aportes significativos a la cultura o prestado servicios especiales a la entidad.
  - b) Los socios de gremios de escritores como la SECH (Sociedad de escritores de Chile), SADE (Sociedad Argentina de Escritores), Casa del Escritor de Uruguay u otras adheridas a los convenios suscritos con estas entidades, mientras dure su visita en el Paraguay.
- 2) **SOCIOS PROTECTORES:** Los que realicen contribuciones materiales importantes a la institución.
- 3) **SOCIOS ADHERENTES:** Los que no reuniendo las condiciones de los activos o fundadores:
  - a) Justifiquen haber adquirido por herencia o por cualquier otro título legal, los derechos de obras publicadas en el país y perteneciente a autores fallecidos.
  - b) Serán partícipes en una antología sin contar con al menos un libro propio publicado.
  - c) Hayan sido premiados en algún certamen literario organizado por la SEP

Obs.: Deberá acompañar a esta solicitud dos fotos tipo carnet y dos ejemplares de uno de los libros publicados por el postulante (o dos copias de la antología en donde aparece en el caso de los SOCIOS ADHERENTES), los cuales pasarán a integrar la biblioteca de la SEP.



## FICHA PERSONAL

APELLIDO/s Y NOMBRE/s: \_\_\_\_\_

SEUDÓNIMO .....

DOMICILIO COMPLETO: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

TELÉFONO .....CELULAR. \_\_\_\_\_

E-MAIL: \_\_\_\_\_

Nº de DOCUMENTO: \_\_\_\_\_FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

LUGAR DE RESIDENCIA: \_\_\_\_\_

NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_

---

OBRAS PUBLICADAS:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ANTOLOGÍAS:

.....  
.....

OBRAS TRADUCIDAS: .....

COLABORACIONES (Diarios, Revistas, etc):.....

.....  
.....

PREMIOS OBTENIDOS:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*Firma:*

